



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ concurso DESIERTO

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2023- 40409398-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2024-21-GCABA-HBR

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CLINICA MAEDICA** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la RENUNCIA de la Dra. Puyen Guzman Rosario CUIL 27-18810836-4 a partir del 07/09/2023;

Que, habiéndose realizado el citado concurso mediante DI-2024-387-GCABA-HBR, con las publicaciones y notificaciones reglamentadas por Ley, el proceso concursal tuvo una sola postulante inscripta para tres concursos de iguales características, por lo cual la postulante fue designada en uno de ellos, renunciando a los otros dos concursos, entre ellos este, por lo tanto ha resultado DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “BERNARDINO RIVADAVIA”

DISPONE:

Artículo 1º.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-2024-21-GCABA-HBR para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CLÍNICA MÉDICA** con 30 hs. semanales de labor.

Artículo 2º Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3º -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

